

para cada solicitante al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Quinto.—Serán normas de este concurso todas las contenidas en la Ley de 24 de abril de 1958 y en el Decreto de 16 de julio de 1959 dictado para su aplicación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de abril de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química inorgánica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Química Inorgánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo;

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado convocado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo;

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar subsistente la Resolución de 12 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de junio) por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don Daniel Aparicio Rupiz,
Don Andrés Marcos Barrado,
Don Félix Rejas García, y
Don Manuel González Varela,

a las oposiciones convocadas por Orden de 28 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla.

Segundo.—Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 29 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre), ha solicitado tomar parte en las mismas y declarado admitido el siguiente aspirante:

Don Manuel Catalán Calvo.

Tercero.—El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado convocado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua y Literatura Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 24 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Lengua y Literatura Española y Literatura Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia;

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Veterinaria de León.

Expirado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Zootecnia 1.º (Genética y Fomento pecuario) y Zootecnia 2.º (Alimentación e Higiene)», de la Facultad de Veterinaria de León, de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), se declara admitido definitivamente para efectuar los ejercicios correspondientes al único aspirante que a continuación se menciona:

Don Francisco Javier Ovejero Martínez

Oviedo, 3 de abril de 1967.—El Rector, J. Virgill.

RESOLUCION del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores admitidos.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo se convoca a los opositores admitidos para el día 26 de mayo próximo, a las once horas, en el aula número 5 de dicha Facultad.

El programa estará a disposición de los aspirantes quince días hábiles de anticipación al comienzo de los ejercicios.

Oviedo, 31 de marzo de 1967.—El Presidente, Luis C. García de Figuerola.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se convoca al opositor admitido.

Se convoca al único aspirante a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Universidad de Madrid para su presentación a estas oposiciones el día 20 de mayo, a las doce y media horas, en la sala de Juntas de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Presidente, Angel Hoyos de Castro.